

## **El PRC acusa al Gobierno de convocar con “alevosía, premeditación, nocturnidad y festividad” las plazas de dirección de las empresas públicas y sin exigir “nada” a los candidatos**

***Pedro Hernando anima a los cántabros a presentarse antes del jueves a los 12 puestos que tendrán una remuneración en torno a los 60.000 euros anuales***

*Santander, 16 de septiembre de 2023*

El portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, Pedro Hernando, ha cuestionado públicamente hoy la convocatoria de las plazas de dirección de 12 empresas públicas realizada por el Gobierno a través de una edición extraordinaria del Boletín Oficial de Cantabria (BOC) publicada el pasado jueves, en la que establece un plazo de 7 días naturales para presentar las solicitudes, no exige ninguna titulación específica, ni diferencia entre los perfiles necesarios para dirigir las diferentes empresas e incorpora como único mérito que el candidato haya sido cargo público representativo.

“La señora Urrutia se ha inventado un nuevo elemento: alevosía, premeditación, nocturnidad y festividad”, ha declarado el portavoz regionalista a la vista de la convocatoria “oscurantista y hecha con prisas”, que ha aparecido en el BOC la víspera de la festividad de la Bien Aparecida y del fin de semana, lo que supone que el tiempo real concedido a los candidatos para participar en los procesos de selección es de 4 días.

Dado que la convocatoria “no exige nada”, ha asegurado que cualquier cántabro, “o incluso cualquier extranjero”, puede optar a “uno o a todos” los puestos de dirección de las sociedades públicas, que tienen una remuneración cercana a los 60.000 euros, simplemente remitiendo al Gobierno su currículum y copia del DNI, “antes del jueves, eso sí”. “Los regionalistas animamos a todos los cántabros a presentarse”, ha agregado.

Además y dado que no se definen los perfiles necesarios, ni se requiere “nada”, ha precisado que la misma persona puede optar a los 12 puestos y tener “los mismos méritos para dirigir Gesvisan, Sodercan, MARE o la Sociedad Regional de Cultura”.

Para el portavoz regionalista este procedimiento del Gobierno constituye “un verdadero escándalo”, sobre todo a la vista de la actitud mantenida por el Partido Popular frente a las convocatorias realizadas por el anterior Ejecutivo en 2019, cuando los plazos fueron de 10 días y los aspirantes tuvieron que acreditar titulación superior y experiencia relacionadas con la gestión empresarial de sociedades públicas o privadas. “Ahora lo que se exige y valorará es haber sido cargo público representativo”, ha agregado, al tiempo que se ha preguntado si esa falta de requisitos supone que haber sido diputado, alcalde o concejal –“del Partido Popular, casi mejor”- ofrece más posibilidades para acceder a la plaza.

Hernando ha reconocido que el sistema de designación de los responsables de las empresas públicas en vigor desde 2018 “quizá no es el más adecuado”, pero ha recordado que es el que establece una ley que “hay que cumplir”. “Nosotros la cumplimos y fuimos sometidos por ello a un acoso que llegó a lo personal, poniendo encima de la mesa nombres de personas privadas

que accedían a un contrato, cosa que nosotros no lo vamos a hacer, porque no es admisible esa actuación del PP”, ha añadido.

Asimismo ha recordado que, pese a las acusaciones y promesas de su etapa en la oposición, el Partido Popular “no ha eliminado ninguna consejería, ninguna dirección general, ninguna empresa pública...”, e incluso, después de haber criticado al PRC por incorporar la figura del consejero delegado en alguna de las empresas públicas, “la han mantenido junto a la del director general”. “Y encima lo hacen con una convocatoria oscurantista, con clara vocación de ocultar e intentar que esto pasara sin que nadie se enterase, lo cual no es admisible”, ha agregado.

Por todo ello ha anunciado que su grupo va a seguir “muy de cerca” el desarrollo de los procedimientos de selección y, en el momento que sean nombrados los nuevos altos cargos, exigirá su comparecencia inmediata en la comisión correspondiente del Parlamento de Cantabria, para “ver si realmente saben algo de la empresa pública que van a dirigir”.

“El Partido Popular se ha dado golpes con la transparencia y la honestidad, pero cuando llega la hora de la verdad nos está demostrando que, en vez de 10 días, 7 días; en vez de titulación superior, ninguna titulación, y en vez de experiencia en la gestión, cargo público representativo; esa es la realidad y vamos a ver a quién seleccionan”, ha concluido.